

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 713

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Exposición** Le Parc Lumière, que se realiza del 12 de julio al 6 de octubre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giménez.** (5.709-D.-2014.)

A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición “Le Parc Lumière”, a realizarse entre los días 12 de julio y 6 de octubre, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición “Le Parc Lumière”, que se lleva a cabo entre los días 12 de julio y 6 de octubre de 2014, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Norma

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giménez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición “Le Parc Lumière”, que se lleva a cabo entre los días 12 de julio y 6 de octubre de 2014, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicha muestra está compuesta por una selección de obras del maestro argentino Julio Le Parc, (Mendoza 1928) y que pertenecen a la colección Daros Latinoamérica, Zurich. Dicha exposición propone al espectador una selección de obras cinéticas del autor, en torno a la luz, y que fueran realizadas en los años 60. Es de resaltar, que el artista fue reconocido en el año 1966 con el Gran Premio Internacional de Pintura de la XXXIII Bial de Venecia. En esta oportunidad, se decidió resaltar uno de sus aspectos más salientes: su preocupación por las alteraciones de la luz en movimiento. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la exposición “Le Parc Lumière”, a realizarse entre los días 12 de julio y 6 de octubre, en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Patricia V. Giménez.